BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216930497701
Fecha: 21-06-2021
20216930497701

Bogotá, D.C.

ÁGP-693 Diagonal lara bonilla

Señor:
DEYBIS CRUZ TUAY
Carrera 37 B Sur No. 63 A - 21
Ciudad.

ASUNTO: Comunicación Auto de Pruebas.

REFERENCIA: Actuación Administrativa Si-Actúa No. 8064 Ley 232/1995

Cordial saludo,

Atentamente me permito comunicarle que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, profirió el auto de pruebas dentro del expediente de la referencia, de conformidad con lo señalado en el inciso 1° del artículo 48 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la cual conforme el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, no proceden recursos.

Se anexa copia en dos (02) folios, del Auto antes señalado.

No obstante, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 491 de 2020, se le invita a que muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguiente al envió del presente, informe a este Despacho al correo cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes. Cualquier documentación referente a la Actuación Administrativa de la referencia puede ser enviada al correo cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co.

Cordialmente,

MIREYA PEÑA GARCÍA
Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Proyectó Adrian E. Narváez M. / Abogado de Apoyo ÁGP.
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui / Abogada de Apoyo ÁGP.

	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN **GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL** **DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: 14 Julio 2021

Yo Juan Vaca, identificado con cédula de ciudadanía número 79965530 de Bogota, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021693049770	Alcaldia loca	Deybis Cruz	Sur.

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	Se realiza dos visitas y no fue
3. Rehusado	posible contactar al señor se toma
X Cerrado	foto ala casa
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	13 Julio 2021
2ª Visita	14 Julio 2021
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Juan Vaca
Firma	
No. de identificación	79965530

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.